



Operación Odissea

Guardia Civil y Agencia Tributaria intervienen más de 520 kilos de cocaína y detienen a ocho personas en Algeciras

- La droga llegaba oculta al puerto de Algeciras en el interior de contenedores procedentes de Sudamérica
- Después era transportada en el doble fondo de un camión hasta el polígono industrial de Palmones para su distribución

28 de agosto de 2018: Guardias civiles de la Oficina de Análisis e Investigación Fiscal (ODAIFI) de la Compañía Fiscal de Algeciras y funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria adscritos a la Unidad de Análisis y Riesgos (UAR) de la Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Algeciras, han detenido a ocho personas por su presunta pertenencia a una organización criminal dedicada a la introducción de grandes cantidades de cocaína en España.

Esta actuación se enmarca dentro de la operación 'Odissea', en la que se han intervenido 523,400 kilogramos de cocaína. Asimismo, se han incautado de dos motocicletas, cinco turismos, una furgoneta, una cabeza tractora y un remolque

La investigación se inició cuando la fuerza actuante tuvo conocimiento de la existencia de una organización criminal que se dedicaba a extraer del puerto de Algeciras grandes cargamentos de cocaína procedente de Sudamérica.

Los miembros de la organización extraían la droga del interior de los contenedores ubicados dentro del recinto portuario y después la transportaban para su distribución en el doble fondo de un camión hasta

una nave situada en el polígono industrial de Palmones, en el término municipal de Los Barrios, la cual hacía las veces de guardería.

Este operativo se incluye dentro del esfuerzo que la Zona de la Guardia Civil de Andalucía está realizando contra el narcotráfico en el área del Estrecho de Gibraltar, y en el contexto de la estrecha colaboración entre el Cuerpo y la Agencia Tributaria en este ámbito.

Filmación del operativo

Para acceder a las imágenes se debe introducir la siguiente dirección web:

<https://we.tl/t-CNidMmdE31>